

CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



World Health
Organization

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Agenda Items 5, 6, 8 and 13

CAC/43 CRD14
Original Language Only

JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME

CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION

Forty-third Session

Comments from El Salvador

Documentos a los que se hace referencia:

[CX/CAC 20/43/4], [CX/CAC 20/43/6], [CX/CAC 20/43/9], [CX/CAC 20/43/14]

Antecedentes.

El Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica-OSARTEC, es por facultad de Ley el Punto de Contacto de Codex, a partir del mes de septiembre de 2011.

El Salvador agradece los documentos remitidos por la Secretaría del Codex que se evaluarán en la 43ª reunión de la Comisión del Codex Alimentarius que sesionará por medios virtuales.

Tema 5: Aprobación Definitiva de Textos del Codex CX/CAC 20/43/4

El Salvador apoya, la aprobación definitiva de los siguientes documentos:

Del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH):

Proyecto de código de prácticas sobre la gestión de los alérgenos alimentarios por parte de los operadores de empresas de alimentos.

- Así también se apoya revisar el código de prácticas una vez el CCFL haya finalizado el trabajo sobre el etiquetado preventivo de alérgenos y la FAO/OMS haya brindado su asesoramiento científico en la materia.

Anteproyecto de revisión de los Principios generales de higiene de los alimentos (CXC 1-1969) y de su anexo sobre el análisis de peligros y de puntos críticos de control (HACCP) tramite 5/8

- Así también se apoya el Diagrama del Árbol de decisión de los Principios Generales de Higiene de los Alimentos (CXC 1-1969) y de su anexo HACCP, el cual fue suprimido de la revisión para no retrasar la aprobación del documento final que hoy se encuentra en trámite 2 y que es fundamental para la aplicación e implementación de esta nueva norma. Por lo tanto, se solicita que, dentro de las conclusiones del reporte de esta Comisión, referente a la aprobación en trámite 5/8 de esta norma, se realce la importancia de que CCFH continúe trabajando en la revisión de este diagrama con la finalidad de que pueda ser incorporado en la norma y la complete en el menor plazo posible.

Tema 6: Aprobación de Textos del Codex en Tramite 5 CX/CAC 20/43/6

El Salvador apoya, la aprobación definitiva del siguiente documento:

Del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH): Anteproyecto de orientaciones para la gestión de brotes biológicos transmitidos por los alimentos.

- El Salvador apoya el avance de la presente directriz para que sea aprobada en trámite 5, por la CAC43, a pesar que no se dispone de todas las consideraciones que se presentan en las orientaciones para emplear los métodos analíticos dispuestos en literal D. de la sección Brotes transmitidos por los alimentos –Sistema de preparación, específicamente cuando se utilice la SGC.

Tema 8: Propuesta de nuevos trabajos CX/CAC 20/43/9

El Salvador apoya, como nuevo trabajo el siguiente documento:

Del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH): Nuevo trabajo sobre directrices para el uso y la reutilización inocuos del agua en la elaboración de alimentos.

- El Salvador invita a que como ocurre en otras normas y Textos afines al Codex Alimentarius, a utilizar un enfoque basado en el riesgo para la evaluación de la idoneidad del agua para los fines previstos en la industria alimentaria, por ejemplo, la reutilización.
- Así mismo se considera que el tema en cuestión debería elaborarse como [Principios/**Directrices**] para el uso y la reutilización inocuas del agua en la elaboración de alimentos. Además, se sugiere corregir el nombre del documento a “reutilización inocua del agua”

Tema 13: Nombramiento de los coordinadores CX/CAC 20/43/14

El Salvador apoya la nominación de Ecuador para coordinar el Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe- CCLAC.